

Tarraconense Pontificia Silla después de la muerte del Arzobispo D. Bernardo Tord, que murió año 1165, y en este mismo año se lee ya Arzobispo D. Ugo de Cervellon, en la donación que la Señora Reina doña Patronila de Aragon hizo de este Reino al Infante D. Alonso, su hijo, como es de ver en la historia de los Condes de Barcelona del P. M. Diago. Fué este Ugo vigilantísimo Prelado, acérrimo defensor de la inmunidad Eclesiástica; sufrió muchas persecuciones que le ocasionaron feliz muerte, que padeció en defensa de su Iglesia. Circunstancias que motivaron al P. Fr. Antonio Vicente Domenech, del Orden de Predicadores, á colocarlo entre los Venerables Siervos de Dios en su historia de los Santos y Varones ilustres en Santidad de Cataluña.

El día y año de la muerte del Arzobispo Ugo están grabados en su tumba sepulcral con las formales palabras que el Archiepiscopologio Tarraconense imprimió año 1595, que son las siguientes: murió el R. P. D. N. Ugo de Cervellon, Arzobispo de Tarragona, en 15 de las calendas de Mayo, año 1171, cuyos huesos estan en dicha tumba. Sintió gravemente tanta atrocidad el Señor Rey D. Alfonso I, en Cataluña, y no menos el Sumo Pontífice Alejandro III, quien remitió su apostólico rescripto á los Obispos sufragáneos de Tarragona. Léese en el Real Archivo de Barcelona: se hallan en el mismo otros Pontificios despachos del mismo Papa sobre la muerte del mismo D. Ugo de Cervellon.

Berenguer Arnaldo, 5.º de Cervellon, hijo primogénito y heredero de Arnaldo Guillen de Cervellon y de doña Alieta de Castro, casó con doña Juana de Castro, hija de D. Felipe de Castro y de su consorte doña Leonor, y tuvieron muchos hijos, como largamente es de ver en el testamento de la misma doña Juana, que firmó en 9 de

Setiembre de 1501, recóndito en el Archivo del Señor Conde de Zaballá. Eligió por Albaceas á D. Gonzalo de Heredia, Arzobispo de Tarragona, á D. Felipe Galcerán de Castro, su hermano, y á D. Berenguer Arnaldo de Cervellon, su hijo. Mandó su entierro en la Iglesia de Santa María de la Lacuna en el túmulo de los Cervellones; hizo memoria de su abuela doña Magdalena de Anglasola, de su madre doña Leonor de Castro, y de las hijas doña Leonor y doña Rafaela y de los hijos D. Berenguer Arnaldo de Cervellon, á quien hizo heredero, D. Felipe y D. Miguel.

Berenguer Arnaldo, 4.º de Cervellon, hijo de Berenguer Arnaldo 3.º y de doña Juana de Castro, fué heredero de sus padres y casó con doña Estefanía de Centellez, del cual matrimonio procedieron cinco hijos y dos hijas, así se espresa en el testamento del mismo Berenguer Arnaldo 4.º, que hizo en 31 de Agosto de 1516. Nombró por Albaceas á doña Estefanía de Cervellon, su mujer, á D. Felipe y D. Miguel de Cervellon, sus hermanos, y doña Rafaela de Cervellon y de Madrigal, su hermana: Eligió para su entierro el Real Convento de Santas Cruces; hizo memoria de una hija suya, doña Guiomar y de cinco hijos Berenguer Arnaldo, Felipe, Juan, Miguel, Enrique; llamando para su universal heredero al primogénito D. Berenguer Arnau, substituyéndole en falta de legítima sucesion á sus hermanos, uno después de otro. Y mandó que su heredero llevara por insignia las de Cervellon. Asignando por tutores y curadores de sus hijos á D. Pedro de Castro y de Pinós, Vizconde de Illa, su consanguíneo, á su mujer doña Estefanía y al Caballero D. Juan de Armengol, y por cuanto D. Felipe de Castro, en su testamento habia llamado para su heredero al hijo mayor de dicho Testador, dispuso este, que

en caso que su primogénito D. Berenguer Arnaldo lograse los Estados de la casa de Castro, como lo logró, sucediese en los de la casa de Cervellon D. Felipe, segundogénito; así que se prosigue esta línea por este D. Felipe: quedó el testamento de dicho Berenguer Arnaldo 4.º, en el Archivo de los Señores Marqueses de Aytona.

D. Felipe de Cervellon, ya dicho, hijo segundogénito de Berenguer Arnaldo 4.º de Cervellon, y de doña Estefanía de Centelles, heredó el Mayorazgo y bienes de la casa de Cervellon en Cataluña: casó con doña Isabel de Gualbes, de la cual tuvo hijos, como se lee en el testamento de este, que hizo en el Reino de Mallorca, siendo su Virey y Capitan General, en 22 de Octubre del año 1545, en el cual eligió por Albaceas á doña Yabel, su mujer, á doña Yabel y Juan Buenaventura Gualbes, sus suegros, á D. Berenguer de Castro: hizo memoria de D. Alvaro de Madrigal, su sobrino, y nombra á sus hijos legítimos y naturales, Felipe, Juan, Manuel, Juana y Magdalena. Hizo heredero á dicho D. Felipe; pero faltando la sucesion de dichos padre, madre é hijos, recayó toda la herencia del Testador en D. Berenguer de Castro y de Pinós Olim de Cervellon, en fuerza de jurídica adjudicacion, que por la muerte sin sucesion de los ya nombrados se actuó en la Côte del Veguer ó Corregider de Barcelona, en 5 de Diciembre del 1555. Así que se proseguirá la línea de la sucesion de D. Berenguer Arnaldo de Cervellon, hermano de D. Felipe, por haberse unido en aquel todos los Estados de la casa de Castro y de la de Cervellon.

Berenguer Arnaldo, 5.º de Castro y de Cervellon, hijo de Berenguer Arnaldo 4.º de Cervellon, y de doña Estefanía de Centellas, fué Señor de la casa de Castro, Vizconde de Illa, y Baron de la Lacuna. Casó con doña Leonor de Boxadors y de Desvalls: consta de los capitulos matrimo-

niales que se hicieron en 10 de Marzo del año 1551, que se hallan en el Archivo del Señor Marqués de Aytona. Dicho Berenguer Arnaldo 5.º en el año 1559 hizo testamento, y en él se pretituló D. Berenguer Arnau de Castro y de Cervellon, Señor de la casa de Castro, Vizconde de Illa, Baron de la Lacuna, y de las Baronias de Pinós, y de la Villa de Guimerán; nombró por Albaceas á Luis de Cervellon, su hermano; á D. Juan de Boxadors, su cuñado; Juan Buenaventura de Gualbes Caballero, y á doña Leonor de Boxadors, su mujer. Hizo memoria de doña Guiomar de Mendoza, su hermana, viuda del quondam D. Rodrigo de Mendoza; hizo heredero al hijo único que tenía; esto es, Berenguer Arnau de Cervellon: fué la data en 28 de Julio de dicho año 1559, que se halla en el Archivo del Señor Marqués de Aytona.

Berenguer Arnaldo, 6.º de Cervellon, hijo de Berenguer Arnaldo 5.º y de doña Leonor de Boxadors, casó con doña Margarita de Alagon, año 1558: consta del matrimonial contrato en 17 de Octubre de dicho año, que se lee en el Archivo del Señor Marqués de Aytona. De este matrimonio hubo muchos hijos, como se lee en los testamentos de entrambos. El marido le hizo en 20 de Febrero del año 1575. Dejó por testamentarios ejecutores á doña Eleonor de Boxadors, su madre; doña Margarita de Alagon, su mujer; D. Juan de Boxadors, su tío; D. Bernardo de Boxadors, su primo; al Conde de Sástago, su cuñado: nombró sus hijos, que fueron D. Berenguer, D. Juan, D. Felipe, doña Estefanía y doña Felipa, habido en dicha doña Margarita de Alagon. Tambien hizo mencion de otros dos hijos, D. Enrique y D. Felipe, recomendados al heredero, que fué el primogénito D. Berenguer de Castro y de Cervellon, haciendo sus graduadas sustituciones. Léese el testamento en el Archivo

del Señor Marqués de Aytona, y fué publicado en 3 de Noviembre del año 1580.

En el dicho año de 1575 en 7 de Marzo, dispuso de sus bienes dicha doña Margarita de Alagon, nombrando por Albaceas á doña Eleonor de Castro y de Boxadors, viuda su Suegra de D. Berenguer de Castro, su marido, á D. Artal de Alagon, Conde de Sástago, su hermano. Hizo memoria de sus hijos Berenguer, Juan, Felipe, Estefanía y Felipa. Nombró por heredero al Primogénito D. Berenguer de Castro de Cervellon.

Berenguer Arnaldo, 7.º de Castro y de Cervellon, hijo de Berenguer Arnaldo, y de doña Margarita de Alagon, sucedió á los estados de Castro y de Cervellon, y murió en Madrid, año 1588, sin dejar hijos, como luego se dirá, y suponiéndose la muerte del segundogénito D. Juan sin sucesion, recayó la varonia en el terciogénito.

D. Felipe de Castro y de Cervellon, hijo de D. Berenguer, 5.º de Castro y de Cervellon, y de doña Margarita de Alagon, y hermano de Berenguer Arnaldo 7.º, sucedió D. Felipe á la universal herencia de sus padres; pero por muerte sin hijos de este D. Felipe, y por haber faltado sin ella todos sus hermanos, menos doña Estefanía, hermana que sobrevivió á todos, heredó esta los estados, en virtud de jurídica informacion de las muertes sin hijos de sus hermanos, y adjudicacion que por esta razon se le hizo en la Côte del Veguer, ó Corregidor de la Ciudad de Barcelona, en 12 de Junio del año 1588, y queda auténtica en el Archivo del Señor Marqués de Aytona.

Doña Estefanía de Castro y de Cervellon, hija de D. Berenguer de Castro y de Cervellon, y doña Margarita de Alagon, por muerte como dijimos, de todos sus hermanos, sin prole legítima, adquirió toda la herencia de

sus padres. Casó con D. Martín de Alagon: consta en una adjudicacion del año 1588; de este matrimonio quedó solamente una hija llamada doña Margarita, como luego se dirá.

Doña Margarita de Castro y de Cervellon, hija de D. Martín de Alagon, y de doña Estefanía de Castro y de Cervellon, heredó por única los estados de Castro y de Cervellon, y casó con D. Francisco de Moncada, Conde de Osona: consta de los capítulos matrimoniales en el Archivo del Señor Marqués de Aytona. De este matrimonio hubo muchos hijos, como es de ver en el testamento que dicha doña Margarita hizo en 8 de Febrero del año 1620, en el cual nombró por Albaceas el Exemo. Señor Marqués de Aytona, su suegro; al Illmo. Señor D. Juan de Moncada, Arzobispo de Tarragona; al Señor D. Francisco de Moncada, Conde de Osona, Vizconde de Cabrera y Bas, su marido; doña Estefanía de Castro y de Cervellon, Baronesa de la Lacuna, su madre; doña Marquesa de Moncada, Marquesa de Arissa; D. Luis de Moncada, D. Enrique de Castro y de Cervellon, D. Pedro de Moncada, dean de Tortosa y Obispo electo de Gerona, su cuñado. Eligió su entierro en el Real Convento de Santas Cruces en la Capilla de San Juan Bautista, que es de los Cervellones, hizo memoria de doña Catalina de Alagon, Monja de Santa Inés de Zaragoza, de D. Pedro de Alagon, hijo de D. Blasco de Alagon, su tio, y de D. Feliz, hermano de dicho D. Pedro. Nombró á sus hijos, esto es, D. Guillen Ramon de Moncada, doña Catalina y doña Estefanía. Nombró heredero universal á D. Guillen Ramon de Moncada, hijo suyo primogénito, substituyéndole en caso de falta de prole en este, á sus dos hijas doña Catalina y Estefanía; quedó el testamento en el Archivo de dicho Señor Marqués de Aytona.

D. Guillen Ramon 1.º de Moncada, de Castro y de Cervellon, hijo de doña Margarita de Castro y de Cervellon, y de D. Francisco de Moncada, Conde de Osona, Marqués de Aytona, Vizconde de Illa, Cabrera y Bas, Señor de las Baronías de Serós, Mequinenza, Lagostera, Vilamarchan, Chiva, Palma, Ador, Veniarcho, Callosa, Taberna, Baron de Castro, de la Laguna, Aljafarin, y Oz, Gran Senescal y Maestro Racional de Cataluña, Gentil-hombre de Cámara del Señor Rey Felipe IV, Gobernador de Galicia, Virey de Cataluña, Caballero Mayor y Mayordomo Mayor de la Reina doña Mariana, y de los Consejos de Estado y Guerra, y uno de los seis Gobernadores de la Española Monarquía en la menor edad del Señor Rey D. Carlos II; casó con doña Ana de Silva y Mendoza, Marqués de Osoni, y de doña Lucrecia de Corella y Mendoza, sucediéndoles su hijo

D. Francisco de Moncada, Comendador de Rafales, la Frezneda y Bezi en el Orden de Calatrava. Casó con doña Luisa Feliciana de Portocarrero Meneses y Noroña, Duquesa de Camiña, Marquesa de Villareal, Condesa de Alcutin, y de otros muchos estados, y Señora de la casa de Noroña, línea de las Reales de Castilla, y Portugal.

D. Guillen Ramon de Moncada de Castro y de Cervellon, hijo de D. Francisco de Moncada y de doña Luisa Feliciana de Portocarrero, Meneses, Comendador de Vezí y de Castel, de Casteles, en la Orden Calatravense: casó con doña Ana María de Benavides y Aragon, hija de D. Francisco de Benavides, Avila, Corella, y Cueva, Conde de San Estevan, Marqués de las Navas, y Concentaina, y de doña Francisca de Aragon y Cardona, hija de D. Luis, Duque de Segorve y Cardona, y de la Duquesa de Lerma, doña Mariana de Sandoval. La

devotísima veneracion que tuvo este Excmo. Señor Marqués á su parienta Santa María de Cervellon, es tan notoria, quanto la publica la magnífica Capilla que mandó edificar en el Real Convento de la Merced de Barcelona para perpétuo depósito del incorrupto cuerpo de la misma Santa, y en memoria de tan católica devocion se ingirió en la piedra primera fundamental este letrero: Santa María de Socós, etc., además fundó y erigió bajo del título é invocacion de esta un Monasterio de padres Capuchinos en la Villa de Calella, del Obispado de Gerona. Sucedió á dicho Señor Marqués su única hija.

Doña Teresa de Moncada, la cual sucedió al mayorazgo de sus padres y casó con el Excmo. Señor Marqués de Cogolludo, primogénito del Excmo. Señor Marqués de Priego, Duque de Medinaceli, de Cardona, de Segorbe y Alcalá.

D. Guillen de Cervellon, hijo de D. Gerónimo de Cervellon y de doña Ana de Ferrera, de la rama que pobló en Cerdeña, casó con doña Marquesa Torresani, Condesa de Sedillo, de quienes fué hijo y heredero

D. Bernardino de Cervellon, Conde de Sedillo, quien casó con doña Felipa Picolominis de Sena, de cuyo matrimonio procedieron D. Bernardino Matías y D. Gerónimo, y fué el heredero el siguiente

D. Bernardino Matías, que casó con doña Vicenta de Castelví, quienes tuvieron hijos á D. Guillen y D. Miguel; sucedió á los padres el siguiente

D. Guillen de Cervellon, que casó con doña Eleonor Genovés, de quienes fué hijo y heredero

D. Bernardino Antonio de Cervellon, que casó con doña Lucía de Ravaneda y Manca, Marquesa de Tieri.

D. Gerónimo de Cervellon, segundogénito de D. Bernardino de Cervellon, Conde de Sedillo, casó doña Ana de

Ferrera, de quienes fué hijo y heredero D. Gavino Ignacio de Cervellon, que casó con doña Margarita de Eril, de los cuales fué hijo y heredero D. Gerónimo de Cervellon, por cuya muerte en pupilar edad le sucedió su tío D. Mateo de Cervellon, que casó con doña Marquesa de Zatrilla, á quienes sucedió su hijo D. Gerónimo de Cervellon, cuya hermana casó con D. Antonio José Manca, Marqués de Alvis.

D. Bernardino Matias de Cervellon, tuvo un segundo-génito que fué D. Miguel, Marqués de la Conquista, quien casó con doña Angela Pilo, de quienes quedó una sola hija, doña María Teresa de Cervellon, que casó con el Marqués de Alvis.

D. Juan 5.º varon de Satmezay, casó con doña Isabel de Barberán.

D. Francisco Luxorio de Cervellon, 6.º varon de Satmezay, casó con doña Marina de Torres.

D. Gerónimo de Cervellon, 7.º varon de Satmezay, casó con doña Mariana Martin.

D. Francisco Luxorio de Cervellon, segundo de este nombre, 8.º varon de Satmezay, casó con doña Gerónima Martin.

D. Juan de Cervellon, 9.º varon de Satmezay, murió sin tomar estado de matrimonio, y en pupilar edad.

D. Ramon de Cervellon, casó con doña Berenguera de Clariana, de la ilustre y antiquísima familia de los Clarianas, hoy Condes de Muntés.

Armas. Escudo partido en pal: á la derecha un ciervo de azur, y á la siniestra cinco cuervos en campo de plata.

Otros usan solamente el ciervo azur en campo de oro.

DU-BOIS HALBRAN.

CONDES DE BAUBAIS, VIZCONDES DE BEAUCHESNE, SEÑORES DU-BOIS HALBRAN, DE ROYAL-SOUS-BAZONGES, DE ROSELINS, DE DROUGES DE RUMENGOL, ETC., ETC. EN FRANCIA Y AMÉRICA.

Segun atestiguan documentos de familia, es originaria esta casa de la provincia de Picardía y descendiente de los primitivos Barones de Boves, rama de los Señores de Concy, que tenían en lo antiguo por privilegio igual tratamiento que los Soberanos de Francia.

Ivon de Boves, progenitor de esta casa, se trasladó á Bretaña en el siglo XII, y dió su nombre á un feudo situado en la Selva de Paimpont, de donde tomó origen el señorío du-Bois ó de Boves en ortografía antigua, y que en dialecto breton tiene idéntica significacion á Bois, que significa bosque en castellano, que despues se alteró en Beauves y posteriormente en Beauvais.

Ivon y Roberto du-Bois vivieron por los años de 1154. Fecunda en varones esclarecidos ha sido esta familia, que se halla aliada con las mas ilustres de la antigua nobleza francesa, tan terriblemente cercenada por la sangrienta revolucion de 1795, citando entre sus mas pre-